



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DR. EN C.
FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ
RECTOR

DPE

EXTEMPORÁNEO

Oficio No. Rect. I/088/19

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E.

Estimada Dra. Rodríguez.

Para dar cumplimiento del ejercicio 2018 del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Artículo 39, Fracción III el cual establece que "Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de Auditoría Externa de su Matrícula debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública (SEP)".

Anexamos al presente el dictamen de la auditoría correspondiente al semestre agosto- diciembre 2018, así como el ciclo escolar 2017-2018 y el informe del comportamiento de la matrícula.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Aguascalientes, Ags., 22 de febrero de 2019
"SE LUMEN PROFERRE"


DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ
RECTOR



c.c.p. ING. F. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ. - Director de Planeación y Evaluación.
c.c.p. M. EN ADMÓN. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MURILLO. - Director General de Planeación y Desarrollo.
c.c.p. C. JULIANA DEL ROSARIO AGUILAR VALDES. - Jefa del Departamento de Estadística Institucional.
c.c.p. MINUTA

RECTORÍA

AV. UNIVERSIDAD NO. 940, EDIFICIO 1, CIUDAD
UNIVERSITARIA. AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20131

TEL. 01(449)910 74 10, CONMUTADOR 910 74 00
EXT. 102 javier.avelar@correo.uaa.mx

Anita
191098


INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

Dr. en C. Francisco Javier Avelar González
Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes según carta compromiso de fecha 14 de febrero de 2019 y que enumeramos a continuación, con respecto a la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar agosto-diciembre 2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Organismo Público Descentralizado), la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos. Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

1. Llevamos a cabo entrevistas con el personal involucrado en la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar agosto-diciembre 2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. Realizamos un comparativo global de las actas de calificación de exámenes finales de algunos grupos, de las carreras más representativas por el periodo agosto-diciembre 2017-2018, contra la información del sistema base para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar agosto-diciembre 2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
3. Efectuamos un muestreo de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria, a los listados de alumnos en el sistema base, para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo, correspondiente al ciclo escolar agosto-diciembre 2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y se verificó la existencia del expediente académico que avale la veracidad de los datos registrados.
4. Validamos la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar agosto-diciembre 2018.

En la aplicación de los procedimientos convenidos antes mencionados, observamos que la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar agosto-diciembre 2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes esta determinada razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la matrícula desagregada es de 20,124 (veinte mil ciento veinte y cuatro) alumnos y es la siguiente:

Matrícula del ciclo escolar agosto-diciembre 2018

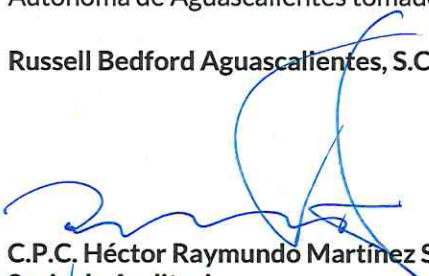
<u>Nivel educativo</u>	<u>Alumnos</u>
Nivel medio superior	3,874
Nivel Licenciatura Tipo A	4,756
Nivel Licenciatura Tipo B	4,738
Nivel Licenciatura Tipo C	5,300
Nuevos Programas de Licenciatura	1,087
Pregrado	15,881
Especialización	-
Maestría Tipo A	52
Maestría Tipo B	75
Maestría Tipo C	68
Nuevas maestrías	33
Doctorado Tipo A	47
Doctorado Tipo B	-
Doctorado Tipo C	94
Posgrado	369
Total	20,124

Debido a que los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión de acuerdo con las Normas de Auditoría o Normas para Atestiguar Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes o de alguna cuenta o rubro relacionado con los mismos a la fecha de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría, un examen o una revisión de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas para Atestiguar o Normas de Revisión, otros asuntos podrían haber surgido, los cuales habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los procedimientos convenidos anteriormente y no se extiende a los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tomados en su conjunto.

Russell Bedford Aguascalientes, S.C.


C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Socio de Auditoría

Aguascalientes, Ags.
20 de febrero de 2019

INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

Dr. en C. Francisco Javier Avelar González
Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes según carta compromiso de fecha 14 de febrero de 2019 y que enumeramos a continuación, con respecto a la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Organismo Público Descentralizado), la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos. Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

1. Llevamos a cabo entrevistas con el personal involucrado en la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. Realizamos un comparativo global de las actas de calificación de exámenes finales de algunos grupos, de las carreras más representativas por el periodo agosto-diciembre 2017-2018, contra la información del sistema base para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
3. Efectuamos un muestreo de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría, a los listados de alumnos en el sistema base, para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo, correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y se verificó la existencia del expediente académico que avale la veracidad de los datos registrados.
4. Validamos la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2017-2018.

En la aplicación de los procedimientos convenidos antes mencionados, observamos que la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes esta determinada razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la matrícula desagregada es de 20,128 (veinte mil ciento veinte y ocho) alumnos y es la siguiente:



Matrícula del ciclo escolar 2017-2018

<u>Nivel educativo</u>	<u>Alumnos</u>
Nivel medio superior	3,879
Nivel Licenciatura Tipo A	4,766
Nivel Licenciatura Tipo B	4,727
Nivel Licenciatura Tipo C	5,317
Nuevos Programas de Licenciatura	1,070
Pregrado	15,880
Especialización	-
Maestría Tipo A	58
Maestría Tipo B	58
Maestría Tipo C	73
Nuevas maestrías	35
Doctorado Tipo A	62
Doctorado Tipo B	-
Doctorado Tipo C	83
Posgrado	369
Total	20,128

Debido a que los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión de acuerdo con las Normas de Auditoría o Normas para Atestiguar Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes o de alguna cuenta o rubro relacionado con los mismos a la fecha de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría, un examen o una revisión de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas para Atestiguar o Normas de Revisión, otros asuntos podrían haber surgido, los cuales habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los procedimientos convenidos anteriormente y no se extiende a los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tomados en su conjunto.

Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Socio de Auditoría

Aguascalientes, Ags.
20 de febrero de 2019

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL
INFORME DE LA MATRÍCULA

Nivel Educativo	Alumnos	
	Ciclo Escolar 2017 - 2018	Agosto - Diciembre 2018
Nivel medio superior	3,879	3,874
Nivel Licenciatura Tipo A	4,766	4,756
Nivel Licenciatura Tipo B	4,727	4,738
Nivel Licenciatura Tipo C	5,317	5,300
Nuevos Programas de Licenciatura	1,070	1,087
Pregrado	15,880	15,881
Especialización	-	-
Maestría Tipo A	58	52
Maestría Tipo B	58	75
Maestría Tipo C	73	68
Nuevas Maestrías	35	33
Doctorado Tipo A	62	47
Doctorado Tipo B	-	-
Doctorado Tipo C	83	94
Posgrado	369	369
Total	20,128	20,124